



NACIONAL



RESOLUCION 184/1998
INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E
IMPLANTE (INCUCAI)

Salud pública -- Formularios para trasplante intratorácico -- Aprobación.

Fecha de Emisión: 13/11/1998 ; Publicado en: Boletín Oficial 23/11/1998

Artículo 1° - Apruébase el formulario tipo denominado "Inscripción en Lista de Espera para Trasplante Intratorácico" (LEI), compuesto de tres (3) fojas, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2° - Apruébanse los formularios tipo denominados "Registro de Trasplante Intratorácico", compuesto de tres (3) fojas y "Registro de Evolución de Trasplante Intratorácico", compuesto de cuatro (4) fojas, que como Anexo II y III respectivamente forman parte integrante de la presente Resolución.

Art. 3° - Los formularios referidos en el artículo precedente, deberán ser remitidos al INCUCAI por los profesionales intervinientes en las siguientes oportunidades:

* "Registro de Trasplante Intratorácico". -Alta del Paciente-.

* "Registro de Evolución de Trasplante Intratorácico". -A los seis meses y al 31 de diciembre de cada año independientemente de la fecha de trasplante.

Art. 4° - Regístrese. Notifíquese a las áreas involucradas y a los Organismos Jurisdiccionales. Dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación. Comuníquese a quienes corresponda y oportunamente archívese.

Dr. ROBERTO CAMBARIERE. Vicepresidente INCUCAI. - Dr. RAFAEL GALINDEZ. Director INCUCAI. - Dra. MARIA DEL CARMEN BACQUE. Presidenta INCUCAI.

Nota: para consultar el/los anexo/s dirigirse al Boletín Oficial, Suipacha 767 PB.

